DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,800 | *Suscrición en Córdoba* Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 » | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes... 2,50 » Por trimestre. 7 » | MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 1900 | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO LI

LOS JUEGOS FLORALES
Ó
LA REINA DE LA FIESTA

I

La rica y populosa villa de Alfalfa, recientemente elevada á la categoría de ciudad, ha celebrado con tan fausto motivo una gran fiesta poética, digna de quedar perpetuada en mármoles y bronces.

He aquí la crónica, que es curiosa y veraz como ninguna.

II

...De todo tuvo la culpa doña Policarpa, sí; porque doña Policarpa no sólo es la mujer de don Pantaleón Morterete, alcalde conservador de los alfafeños, sino el mismo pie del diablo y el propio espíritu de la discordia.

A nadie más que á esta denodada alcaldesa se le pudo ocurrir, sabiendo quién es la gente de López, el proyecto de celebrar con unos juegos florales el título de ciudad otorgado á la invicta Alfalfa. Sin embargo, no era "enérgicamente conservador„, según la mentada señora, el renunciar á tan peregrina idea por miedo á que los mellizos de la viuda de López, ese par de liberales escandalosos, se empeñasen en que su hermana *Grigoria* fuese elegida reina de la fiesta, logrando así "echarlo todo á política„ y dándose el perverso gustazo de humillar á Mariquita Salomé, hija única de los señores de Morterete.

III

A todo esto, un grave temor abrigaba doña Policarpa: el temor de que Luisito el del escribano, príncipe de los ingenios de la localidad y admirador de Mariquita Salomé, no llegase con vida al acto de los juegos florales; pues dada la natural endeblez del garzón, dado lo fogoso de su pecho enamoradísimo, y dada también su espantable fantasía, ¿qué menos que imaginárselo cadáver de un momento á otro? Además, el pobre vate estaba ya tan desatentado y fuera de sí, que no podía contemplársele sin lástima. Y para más desazón, angustia y tortura de la familia del escribano, Luisito estuvo perdido tres días con sus noches, hallándosele, por fin, en el último desván de la casa—y esto sí que contrista el recordarlo—metido en un rollo de esteras viejas, con la circunstancia particularísima de que el rollo, á su vez, estaba dentro de una tinaja.

IV

Y como doña Policarpa conocía demás el estado de su futuro yerno, se le abrían las carnes y exclamaba con amargura:

—¡Ay Santísimo Cristo de la Nava del Abad! ¡Con que ahora entregue la pellica ese poeta endeblucho, y con que luego cualquier señorito cursi elija reina á la de López, habremos hecho un pan como unas hostias!

V

Y llegó la hora solemne; la hora de las risueñas esperanzas y de las crueles incertidumbres; la que bien podría ser, viniendo las cosas mal, la última hora de doña Policarpa.

El gran patio árabe del ilustre Ayuntamiento, gracias á los faroles del alumbrado público, resplandecía como un ascua de oro... viejo. Columnas y arcos, techumbres y paredes, todo, absolutamente todo estaba revestido y recargado de muy espesa y monótona verdura. Esto no obstante, la alcaldesa y los conservadores, empezando por el señor don Pantaleón, encontraban el patio delicioso y sorprendente; y más sorprendente y delicioso lo encontraban al fijarse en los sitiales destinados al tribunal de honor, al municipio, á las autoridades y al jurado competente. Pero á donde no se podía dirigir la vista sin experimentar pasmosa admiración, era al trono que ocuparía la reina de la fiesta; el cual regio artefacto se había colocado en el sitio presidencial, bajo un dosel de damasco rojo; damasco riquísimo que no dejaba de recordar á muchos concurrentes los buenos tiempos de la colcha aportada un día al tálamo nupcial por la gentil esposa de Morterete.

VI

Acomodado estaba ya gran parte del auditorio, cuando doña Policarpa y Mariquita Salomé penetraron en aquella selva iluminada, que no otra cosa parecía el patio del Ayuntamiento.

La banda de música, situada en las galerías altas, rompió... sí, rompió para siempre con el arte de Bellini, ejecutando un pasodoble lo más alegre y flamenco que puede darse. Poco después entraron la viuda de López y su gallarda *Grigoria*, luciendo la primera ocho pulseras de oro macizo y cuatro collares de esmeraldas, y estrenando la segunda un vestido de grò verde y una colección de joyas... que, vamos, hicieron babear á la familia del alcalde.

VII

Doña Policarpa y los suyos miraban con ansiedad á todas partes, buscando la triste figura de Luisito el del escribano. Ya empezaban á descorazonarse... Más de pronto, Mariquita Salomé no pudo reprimir un suspiro de profunda satisfacción, y exclamó con júbilo:

—¡Ya lo traen, mamá, ya lo traen!...

—Hija, ¿estás loca?

—¡Ya lo traen, sí, ya lo traen!...

—Pero, niña, ¿qué, qué es lo que traen?

—¡Toma, toma! *Pus* "eso„... el poeta!

Efectivamente; dos alguaciles del juzgado de instrucción trasportaban en una silla al desmadejado y aniquilado hijo de los dioses inmortales.

Adelantóse el señor alcalde; y así que los alguaciles dejaron en tierra su preciosa carga, la autoridad local ofreció el brazo á Luisito y lo sentó, con paternal solicitud, al lado de Mariquita Salomé.

VIII

La señora presidenta del tribunal de honor—maestra de miga, aunque maestra sin título,—dió principio al acto con esta improvisada oración académica:

—Pueden comenzar los juegos *floridos... ú* lo que sea; porque ya se va anocheciendo demasiadamente y yo y estas señoritas de mi vera estamos aquí *empamplinás ende* las seis de la tarde. Conque tú, *Cojo*, echa el discurso ese.

IX

A renglón seguido, el secretario del jurado, que no sólo era administrador de consumos, *si que también* era cojo, subió á la tribuna como Dios le dió á entender; desembolsó un legajo de papeles, en que escrito estaba el discurso inaugural; y en el preciso momento de empezar su lectura, un cuerpo extraño cayó á plomo sobre la cabeza del lector, haciéndole rodar por la tarima de la cátedra.

El inesperado proyectil, que era un cebollino de lo mejor de la tierra, fué á parar enmedio del auditorio.

Un general rumor, mezcla de risas, gritos, protestas y frases regocijadas, fué lo que sucedió al *liberal* cebollinazo. Porque mandando, como mandaban, los conservadores, el cebollinazo tenía que ser liberal. No había más remedio.

El secretario lector fué conducido á la "enfermería„; dependencia que se improvisó, por lo que pudiese tronar, en una de las oficinas inmediatas.

El alcalde y las demás autoridades consiguieron á duras penas restablecer el orden, disponiendo inmediatamente, como así era del caso, que se prendiera al perturbador, y que el proyectil se depositase en la alcaldía "á los debidos efectos„, según frase feliz del secretario municipal.

X

El tribunal de honor, asistido de los señoritos mejor *trajeados*, procedió, en primer término, á publicar el nombre del venturoso Píndaro que había de elegir la reina de la fiesta.

Hecha la apertura del correspondiente pliego, una señorita secretaria, presa de ruborosa emoción, leyó este nombre: "Atilano Clavellina.„

XI

Doña Policarpa y don Pantaleón rugieron al unísono; Salomé se hizo sangre en sus dulces labios virginales; y Luisito, como sólo desmayarse podía, desmayóse en el casto seno de su amada, que era lo que tenía más cerca. Y al par de aquel rugido, de aquella sangría y de aquel desmayo, penetraron en el local los terribles mellizos, los desaforados hermanos López, los tremendos liberales de Alfalfa, acompañando á un joven forastero, airoso y elegante más que ningún alfalfeño de la época.

XII

Y no fué menester más.

Doña Policarpa, hecha una furia del Antro, se levanta de súbito; coge por la cintura á la hija de sus entrañas, derribando à Luisito, y de un solo salto, salto de tigre, salva las cinco gradas del trono, en el que arroja con violencia el exànime cuerpo de Mariquita Salomé.

XIII

Un espantoso tumulto se produce entonces. Las autoridades se declaran impotentes para dominarlo. Los conservadores aplauden con frenesí; los liberales, hombres, mujeres y niños, vociferan y gritan de pié sobre los asientos; y mientras esta escena se desarrolla en el patio, el pueblo de las alturas—el de los corredores—clama sin cesar:

—¡¡Abajo los consumos!!... ¡¡Abajo los consumos!!...

Uno de los López agarra la escribanía de la mesa del jurado para tirársela à doña Policarpa; el otro López escúpese en la diestra mano, y empuñando en ella su inseparable vara de fresno, dirígese à la alcaldesa y le pregunta con cavernosa voz:

—¿Con qué derecho se pone usted en el trono? ¿Con qué derecho, vamos á ver?...

Y grita doña Policarpa:

—¡¡Con el derecho de reina madre!!

La banda de música *se arrancó por* marcha real.

Muchos concurrentes, previendo una catástrofe, se precipitaron á la puerta de la calle, á tiempo que entraban por la misma quince ó veinte mozos, todos conduciendo bandejas con exquisitos dulces y garrafas con helados diversos; y á causa del violento choque entre invitados y sirvientes, garrafas y bandejas lanzaron por los aires, á manera de tromba, cuanto de líquido y sólido contenían.

Ruedan por los suelos señoras y señores embadurnados de merengue y fresa; de polvorón caliente y caldibache frígido... mientras la viuda de López y su hija, acometidas de un síncope, se desmayan en brazos del laureado cantor. Las damas del tribunal, más muertas que vivas, acuden en auxilio de una de sus compañeras, extrayéndole del provocativo escote más de un cuartillo de leche amerengada. Los desmayos y soponcios se suceden con increible rapidez; aumenta la confusión y se declara el pánico. El alcalde, interpuesto entre su mujer y los López, recrimina á este par de energúmenos. Uno de los recriminados arrebata á Morterete el bastón de autoridad; pero se lo arrebata con tanta violencia y tan mala fortuna, que lanza una farola al próximo cuarto-almacén, incendiando unas cincuenta docenas de cohetes, que allí dispuestos estaban para festejar el triunfo de las próximas elecciones.

Y basta, que no quiero
soplar la trompa del divino Homero.

V. TOSCANO QUESADA.

LA FERIA DE LA SALUD

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA

A fin de proporcionar á cuantos favorecen con su presencia la féria de Nuestra Señora de la Salud, que se celebrará en esta capital en los días tres y siguientes de Junio próximo, las garantías necesarias de buena inteligencia y mútuo respeto, y correspondiendo á la autoridad dictar las reglas que aseguren el orden y protección debida á las personas é intereses de los concurrentes, he dispuesto:

1.° Que en la rienda destinada al servicio de la Municipalidad se establezca una comisión permanente, presidida por un señor Teniente de Alcalde, para prestar el auxilio que en cualquier concepto se le demande, oir las quejas que se le dirijan y resolver sobre aquellas cuya decisión competa á la Autoridad local.

2.° Los ganados que se expongan á la venta habrán de situarse: el caballar, mular y asnal en el terreno del común de vecinos inmediato á Vista Alegre, y despues el lanar y cabrío, extendiéndose con dirección á las inmediaciones del Santuario de Nuestra Señora de la Salud; á continuación de aquel el vacuno, y el de cerda próximo á la cerca de la huerta denominada del Rey.

3.° Los que se conduzcan en piaras entrarán á la feria por el camino que limita á Poniente los jardines de la Agricultura y el muro de cerramiento de la huerta de Cercadilla, quedando terminantemente prohibido que se dirijan por el arrecife de la ronda, en el trayecto que media desde la esquina de los Tejares hasta la puerta de Almodóvar.

4.° Los ganados vacuno, caballar, mular, asnal, lanar, cabrío y de cerda que concurran al mercado serán admitidos gratuitamente en la dehesa denominada de Rabanales, desde el primero de Junio inmediato hasta la terminación de la féria.

5.° Ni en el real de la féria, ni en la dehesa destinada al pastoreo, serán admitidos al efecto los ganados que padezcan enfermedades contagiosas. En el primero se situarán los peritos á quienes la Municipalidad tiene confiado el servicio de reconocimiento de los que se presenten al mercado, quedando sus dueños en la obligación de solicitar de dichos funcionarios las cédulas de sanidad de los que se expongan á la venta, por cuyo requisito no se les exigirá derecho alguno.

6.° Quedan prohibidas las carreras de caballos en toda la zona que la féria ocupa.

7.° Los carruajes y jinetes deberán circular á un paso moderado por el paseo que se destina á este uso, quedando prohibido su tránsito por la puerta de Gallegos y calles de la Concepción y Gondomar. Ningún carruaje ni ginete podrà hacer paradas de descanso, debiendo circular sucesivamente à uno y otro lado de la carretera, en forma que no interrumpan el tránsito público. Queda asimismo prohibida en absoluto la parada de carruajes y ginetes en los paseos, donde no podrán transitar sino al paso regular anteriormente citado.

8.° En las tardes que haya corrida de toros, los carruajes se situarán en la calle central de los Tejares, permaneciendo solo el tiempo preciso para que puedan utilizarlos las personas á quienes conduzcan.

9.° Los señores Tenientes de Alcalde, auxiliados por los dependientes de la Autoridad, quedan encargados de hacer cumplir las anteriores disposiciones y las demás órdenes que por esta Alcaldía se dicten para el servicio á que este bando se refiere.

Córdoba 20 de Mayo de 1900.—*J. L. Velasco.*

Cámara de Comercio é Industria

Extracto de los acuerdos tomados por la Junta directiva en la sesión del 17 del corriente:

Se leyó y aprobó unánimemente el acta de la sesión anterior.

Quedaron recibidos sócios de la Cámara de Comercio, también por acuerdo unànime, los señores siguientes: don Emilio Caxtell, de Córdoba, y de los pueblos de la provincia D. Antonio Ortiz Hidalgo y D. Francisco Campos, de Villafranca; D. José Valera Valera, de Cabra; D. Alfredo Gavilán, D. Diego González, D. Juan Pablo de la Torre, D. Antonio Enriquez Serrano y D. Eustaquio Fernandez Nevado, de Espiel; D. Cristóbal Muñoz Contreras, de Cañete; D. Pedro Jaén Osuna, D. Juan de Luna Miranda y D. Francisco Hidalgo Ortega, de Fernan Nuñez, y D. Adolfo Hurtado y D. Gabriel Herrera Varo, de Aguilar.

Dá cuenta el señor presidente de la dimisión que, fundada en justos motivos, presenta de su cargo el delegado de la Cámara en la ciudad de Cabra D. Ricardo Blanco. Para sustituirlo queda aceptada la proposición del señor D. Ramón Arjona, persona de aquel comercio, propuesto por el mismo dimisionario y en quien concurren varias otras condiciones de probada aptitud para el desempeño de la delegación.

Se dá cuenta y lectura de una breve comunicación del presidente de la Unión Nacional D. Basilio Paraiso, en que se hacen algunas reflexiones sobre las actuales circunstancias del país y la manifestación del día 10 del corriente. La Junta queda enterada.

La Directiva se ocupa inmediatamente de la circular del señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, del 12 del mes corriente, en la que, entre otros diversos estremos, propósitos de mejoras y reformas para el porvenir, etc., se censura ásperamente á las Cámaras de Comercio, produciendo en la Junta sorpresa y muy triste impresión de desagrado.

Suscítase sobre este ingrato asunto reposada y larga discusión, en que resalta la unanimidad más completa de miras y sentimientos.

El señor Carreño, vicepresidente de la Junta, resume en pocas palabras el general pensamiento de la Directiva, haciendo observar que las Cámaras de Comercio, hoy tan maltratadas por el ministro, apenas deben á los gobiernos otra cosa que el simple adjetivo de oficiales, que algunas á su título incorporan; calificativo á que no obstante nada positivo ni beneficioso corresponde, pues ni sus reclamaciones sobre asuntos pertinentes á cosas de comercio é industria son atendidas, ni por lo general siquiera contestadas, ni disfrutan como tales corporaciones oficiales la màs pequeña franquicia ó preeminencia.

Los gobiernos, por otra parte, observa el orador, poco han hecho por cumplir sus ofertas á las Cámaras. Ni para celebrar tratados de comercio, ni para lanzar á la ejecución tantas y tantas medidas económicas que afectan directa y hondamente al comercio y á la industria son consultadas, bien es verdad que tambien suele prescindirse de las Cortes, considerándose más expedito arrojar uno sobre otro al pais decretos y reales órdenes para legislar, empleando estos procedimientos de carácter personal hasta en los asuntos de mayor trascendencia y que más profundamente afectan al desenvolvimiento del comercio y de la industria, fuentes importantes de la vida de la nación.

Ante tales faltas á lo prometido, tal desprecio á lo pactado y ahora tales injuriosas acusaciones como el Gobierno dirige por la *Gaceta* á nuestras clases, no podemos vivir en relaciones con el Gobierno.

La Cámara, pues, dice el orador, debe por estas injurias manifestar su protesta y su decisión de renunciar al dictado de oficial que llevaba, y que en vez de ventaja ha venido á constituir un título vano, sin utilidad ni consistencia.

Expresan otros señores vocales opiniones parecidas y conclúyese por acordar que una comisión de la Cámara acuda al señor Gobernador de la provincia y formule su protesta contra los ofensivos conceptos de la mencionada real orden, anunciando al propio tiempo su propósito de que la Cámara renuncie al calificativo de oficial que como única dádiva ha recibido del Gobierno del Estado. Por unanimidad, y sin más discusión, así se acuerda.

Ocúpase seguidamente la Junta en examinar las instrucciones para la cobranza de la contribución industrial, publicadas en la *Gaceta* del 2 de Mayo corriente, contra las cuales la Junta protesta asímismo, considerándolas vejatorias para las clases productoras, injustas y violentas en los procedimientos que consignan. Acuérdase, sin discusión y por unanimidad, que una comisión presente al señor Gobernador de la provincia nueva protesta contra este documento.

Se dá cuenta, por el señor Presidente, del desarrollo creciente de la exposición de aceites de la Cámara, á la que cada dia llegan nuevas muestras de los productos de esta clase, los cuales, como ya se ha indicado anteriormente, manifiestan el progreso que en la elaboración de aceites finos se nota en esta provincia.

Da cuenta, además, de las sumas ya recaudadas con destino á premios, las cuales superan á las reunidas el año anterior y hace mención, igualmente, del propósito que han manifestado algunos Ayuntamientos de la provincia de contribuir, por su parte, con algunas sumas para el mismo objeto.

Expone, despues, la presidencia, que es llegado el caso de designar el jurado calificador de la exposición y despues de breve discusión, queda acordado que aquél, prévia la conformidad que se supone, de las personas designadas, quede constituido así:

Don Emilio Reina, D. Edmundo Satragno, D. Miguel Moyano, D. Santos García, D. José de Viguera, D. Angelo Bartinetto y D. Carlos Carbonell.

Ocúpase la Junta enseguida en fijar los premios que han de distribuirse en-

tre los expositores, quedando acordado que los premios sean los siguientes:

Un primer premio de	750	pesetas.	
Un segundo	„	500	„
Seis	„	250	„
Cinco	„	100	„
Uno para aceitunas		200	„

Uno para obras relativas á la fabricación de aceite de 50 pesetas.

Acuérdase que la Cámara, por su parte, conceda para la exposición 125 pesetas de los fondos de su tesorería.

Se da brevemente cuenta del despacho ordinario y no habiendo otros asuntos en que ocuparse en esta junta, se dió la sesión por terminada à las once de la noche.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

FIESTAS EN ALCARACEJOS

Función religiosa.—La féria.—Espectáculo taurino.—Bailes.

20 de Mayo.

En los días 15, 16 y 17 del mes actual se han celebrado las fiestas de San Isidro en esta villa.

Dieron principio con la solemne función religiosa que en el día del santo tuvo lugar en esta iglesia parroquial, á expensas de la congregación recientemente fundada y que lleva por título "Hermandad de San Isidro.„

Ha habido su correspondiente féria, constituida por algunas tiendas de juguetes, puestos de turrones y de avellanas y garbanzos y varias rifas de mayor ó menor ingenio lucrativo.

En la tarde del día 14 se llevó á cabo, sin incidente alguno, el encierro de dos *bravos* novillos, para que no faltara lo más indispensable, lo que imprime más carácter á estas fiestas, lo típico en España: los toros.

Se carece en este pueblo de circo taurino; pero, á semejanza de otros años, se formó un *redondel*—ó mejor dicho polígono bastante irregular—en la Plaza del Ayuntamiento, rodeada de carros, que al par que de barreras, servían de palcos, tendidos y demás localidades propias de una *plaza*, así como de *burladeros* para la defensa de los improvisados diestros.

El autor de "Pan y Toros„ seguramente conocía estas costumbres, porque en los tres días no se ha hecho aquí más que comer y ver los toros.

Sesión diaria y casi permanente de lidia, en la que han hecho papel muy principal las chaquetas, chalecos, blusas, pañuelos, carpetas de arca y demás trapos semejantes, simulando con ellos en muchas ocasiones la muleta.

Hago especial mención de los pantalones, porque ha sido infinito el número de los que, por efecto de los cuernos, han puesto al descubierto lugares comunes que oculta la decencia.

Si estas cogidas excitan la hilaridad en el público en general y arrancan agudos gritos en las mujeres del vulgo en particular, pronto cambia este aspecto alegre por otro que infunde horror en el ánimo de toda persona sensata.

La dureza de sentimientos que revela la impasibilidad y hasta el deleite con que la multitud presencia y ejecuta el atroz martirio de herir al toro—aunque sea vaca ó becerro—hasta que, extenuado y exangüe, sucumbe completamente acribillado por las heridas de picas, estoques, navajas, palos, piedras y puntapiés, tal como lo harían las salvajes y feroces tribus de Cafrería, forma muy mal contraste con la nobleza de carácter y sanas costumbres que distinguen a este vecindario.

¡Lástima es que se conserve este tradicional y primitivo hábito que repugna á las bellas cualidades de todo pueblo culto!

A las cinco de la mañana del día 16 se oyeron los afinados acordes de la *diana*, que por las calles tocaba con bastante perfección la bien organizada y dirijida banda municipal de Pozoblanco, la que ha dado gran animación á las fiestas.

Lo más notable de los festejos, lo que á más altura ha puesto la distinción y correcta sociabilidad de todo el elemento jóven de este pueblo, han sido dos magníficos bailes celebrados por una sociedad constituida al efecto y denominada "La Juventud„, en las noches del 15 y 17.

El salón, que contaba con su bien repuesto *ambigú*, estaba profusamente adornado con arcos de aromático y florido romero, que halagaba tanto la vista como el olfato, por el esquisito gusto en la disposición del ornato y la abundancia de fragantes flores.

Muy bello nos pareció su conjunto cuando tuvimos ocasión de verle antes de comenzar la fiesta; pero cuando penetramos en él ya que estaba lleno de jóvenes lindas, nos creimos por un momento transportados á la región de la belleza infinita, de la absoluta felicidad.

Aquella juventud, rebosando vida, alegría y animación, sugestionaba á los demás, hasta el extremo de ponerlos á su nivel. Allí, las penas se olvidaban, las desventuras huían, los disgustos cesaban y el número de años por arte mágica disminuía, hasta quedarse en la venturosa edad de quince à veinte, llenando el ánimo ese ardor juvenil que pocas veces vuelve cuando el tiempo y las vicisitudes lo apagan con su fatal influencia.

Si acerbas censuras merece el sangriento espectáculo de los toros en este pueblo, á grandes elogios se ha hecho acreedora "La Juventud„; pues si el martirio cruel en público y en la forma que queda dicho embota y endurece todo sentimiento noble, moral y compasivo, la esmerada corrección y el perfecto orden de estos bailes favorecen y elevan la cultura moral y material y el progreso de los pueblos.

Sirvan los celebrados de modelo en cuanto á verdadera moralidad y notable distinción en su modo de ser; mejórense en cuanto sea susceptible de corrección, y no nos cansaremos de hacer públicos nuestros plácemes.—VENTURA.

EL CARPIO

21 de Mayo.

Ampliando las noticias comunicadas ayer referentes á la chispa eléctrica caida en la escuela, puedo participarle algunos detalles.

El niño Blás Alcudia Torres fué el más atacado por la chispa, pues durante un buen espacio de tiempo parecía completamente muerto; se hallaba sin pulso en los radiales y no se le percibía la respiración. Al fin dió un suspiro y después gritos y quejidos, con movimientos desordenados de los miembros, hasta pasadas cinco ó seis horas en que se tranquilizó relativamente, pero sin recobrar por completo la lucidéz de sus facultades hasta el día siguiente: presenta quemaduras de segundo grado en el hombro, codo y espalda y su estado es regular.

Además sufrieron lesiones: Antonio Sainz Román, quemaduras de segundo grado en la espalda y rodilla derecha, y de primer grado en el hombro. Antonio Torralba León, también quemaduras de primer grado en el hombro y codo izquierdos y en la espalda. Francisco Gavilàn Castillo, con los piés torcidos y quemadura de primer grado en la espalda. Manuel Pozo Bioque, herida contusa en la cabeza.

Todos se encuentran en un estado relativamente bueno, y es verdaderamente milagroso que en un local reducido, donde habría reunidos unos sesenta niños con el maestro, no ocurrieran más desgracias.

A LOS CAZADORES

La Asociación general de cazadores de España acaba de publicar una circular dirijida á todos los cazadores españoles, en la que, después de dar rápida cuenta de los trabajos hechos en pró de la afición, invita á todas las sociedades de caza á unirse para llevar à cabo, entre otras reformas y pensamientos de gran utilidad para nuestra riqueza venatoria, lo siguiente:

"Hay que pensar en la reforma racional de la ley de caza; hay que pedir el establecimiento de la guardia rural militar, tal como estuvo antes de 1868, sustrayèndola al dominio actual del caciquismo, que asola las comarcas rurales; hay que impedir la tala y descuaje de los montes y sierras, tan atentatoria á la agricultura como á la vida de los animales, que no encuentran refugio y abrigo en la espesura de los bosques; hay que celebrar certámenes, no solo de tiro al vuelo, sino de tiro al blanco, porque en los cazadores federados puede hallar la patria un conjunto numeroso de hombres fuertes, diestros y conocedores de las sierras, que defiendan su independencia amenazada; hay que mejorar nuestras razas de perros por medio de una selección inteligente y por el cruce con las castas extranjeras que mejor se adapten á nuestro suelo y clima; hay que crear revistas de caza que de un modo científico influyan sobre la cultura de los cazadores, propaguen la necesidad de la veda, y formen costumbres en los pueblos, impidiéndose la destrucción de nidos y la caza en época de reproducción; hay que echar abajo el monopolio de los explosivos, tan gravoso á la minería como deprimente para la afición, y que de un golpe ha arruinado à centenares de españoles que antes se dedicaban á la fabricación de pólvora, sometiéndonos al vasallaje de una empresa explotadora y preparándose un conflicto terrible si un día tuviésemos una guerra con otra nación, porque nos encontraríamos sin pólvora extranjera y sin fábricas nacionales; hay que celebrar asambleas de cazadores, donde se discutan estas y otras reformas prácticas, concretándolas luego en leyes viables que los legisladores adopten, y por último, hay que organizar la afición sobre la base de las Sociedades creadas, respetando su personalidad, pero uniéndonos todos en una federación nacional de cazadores...„

Mercados de vinos y alcoholes

Navarra.—Se anima el mercado de vinos y se hallan en alza las cotizaciones.

Ciudad Real.—En el mercado de vinos se observa bastante actividad, verificándose transacciones de consideración y à buenos precios en Valdepeñas, Manzanares y otros centros importantes.

Badajoz.—Los vinos y alcoholes se hallan paralizados, verificàndose sólo las transacciones necesarias à cubrir las necesidades de cada localidad.

Burgos.—Las ventas de vinos y de aguardientes continúan desanimadas por la falta de concurrencia y pocas existencias.

Los quesos y mantecas con bastante demanda, conservando sus actuales precios.

Se han ultimado las operaciones de poda y cava en los viñedos, empezando estos á brotar, ofreciendo un aspecto excelente las muestras de flores y frutos.

Barcelona.—Alcohol: No se anima la venta, por ser escasas las necesidades del consumo, pero la falta de existencias por venir pocas partidas ha impulsado al alza los precios.

Vinos tintos: Apenas si se hacen ajustes ni se combinan expediciones para los mercados de Cuba y del Plata.

Los precios de las clases finas se sostienen con bastante firmeza, por ser solicitadas.

Vinos blancos: Regular embarque y firmes.

Vinos de mesa: Muy firmes para el Rio de la Plata y marcas especiales.

Logroño.—El de vinos continúa su movimiento de extracción en la Rioja Alta, donde ha habido abundantes salidas en la presente semana á los precios de 2'37 à 3'50 pesetas cántara (litros 16'04), según clase.

En la Rioja Baja parece iniciarse algo la venta, pero en muy pequeña escala.

El aspecto de los campos es bueno, empezándose á notar en los sembrados la falta de agua.

La vid brota con rapidez y el arbolado frutal presenta muestras de abundante producción.

Notas Teatrales

"EL CASTIGO DEL PENSEQUE„

Una de las comedias menos conocidas y más bellas y delicadas de Fray Gabriel Tellez, *Tirso de Molina*, es la que estrenó anteanoche en el Gran Teatro la compañía de Cármen Cobeña.

Tiene una trama ingeniosísima, desarrollada con sencillez encantadora; una intriga de amor le sirve de argumento, en la que intervienen la dama atrevida, ingeniosa, desenvuelta, creación de Tirso que figura en casi todas sus obras, y un galán más necio que tímido, irresoluto, desconfiado, impotente para vencer en la lucha á que le reta la dama de sus pensamientos.

La comedia termina con el castigo que se imponen ambos; la *Condesa* por no haberse atrevido á declarar su pasión, y *don Rodrigo* por su torpeza para entregar la carta de la mujer querida *al que es conde y no lo es.*

Los tipos de *Diana* y *Clavela* están maravillosamente dibujados: el de *don Rodrigo* es otra creación hermosa y el del escudero *Chinchilla* resulta mucho más cómico que los de casi todas las comedias festivas.

Los demás personajes carecen de importancia.

Con ser el argumento, la trama y las figuras admirables, les supera la forma, verdadero prodigio de la literatura clásica. El diálogo, escrito en versos tan harmoniosos como fáciles, seduce por su sencillez, por su ingenio, por su gracia. Tiene descripciones soberbias, imágenes encantadoras, madrigales bellísimos, que tal calificativo debe darse à las estrofas donde el autor hace un símil entre las heridas del amor y las picaduras de las abejas. La escena del guante, en el tercer acto, puede tambien ser citada como modelo de finura, originalidad y discreción.

Para solaz de nuestros lectores, reproducimos á continuación los versos en que *don Rodrigo* explica cómo salvó á la *Condesa*:

"A las voces dolientes de socorro
á tu palacio desolado corro
con tan buena fortuna,
que pude ver al rayo de la luna
á tu beldad entre los fuertes lazos
con que te sujetaban muchos brazos.
Aquel que te robaba
á fiero gavilán se asemejaba,
que entre sus garras toma
en su nido á la cándida paloma.
Con tiento por la escala descendía
que colgaba de la alta galería,
mientras desde una barca, recatados,
dos hombres en sus capas embozados
por recogerte ansiosos
á la arena saltaron presurosos.
. . . . . .
. . . . . Entonces llego,
y por la ira y el enojo ciego,
fiando mis razones á mi espada
la espada habló; que yo no dije nada.
Mas fué tal la elocuencia de mi acero
que al atrevido robador mal hiero;
los otros más prudentes
á la barca se acojen diligentes.
Y, ¡mira qué ventura!
en mis brazos contemplo tu hermosura!»

El arreglo de esta joya, hecho por el crítico teatral Villegas (Zeda) y que el público de Madrid aún no conoce, pues solo ha sido representada la obra en Sevilla, Granada y Córdoba, es la labor de un literato notable, muy conocedor, á la vez, de los clásicos y de la escena.

La interpretación de *El castigo del penseque* resultó digna de la comedia: una filigrana.

Carmen Cobeña hizo prodigios; en su boca los versos de Fray Gabriel Tellez eran torrentes de música que nos regalaba el oido con celestiales harmonías.

Agapito Cuevas tuvo momentos muy felices y los demàs actores les secundaron acertadamente.

El público, numeroso y distinguido, saboreó con deleite los primores de la obra y aplaudió con entusiasmo á todos sus intérpretes, llamándoles al palco escénico al final de los actos segundo y tercero.

Merece plácemes la compañía de Cármen Cobeña por habernos dado á conocer la linda producción de Tirso de Molina y se los tributamos muy entusiastas.

CIRILO.

JUNTA PERMANENTE DE FESTEJOS

(CONTINUACIÓN)

Suscripción abierta para favorecer el engrandecimiento de la próxima féria de Nuestra Señora de la Salud.

Don Bernardo de la Rosa, 5 pesetas; D. Mariano Ruiz, 5; D. Rafael Gonzàlez León, 5; D. Rafael Salinas Dieguez, 10; D. Rafael Alijo, 2'50; don Francisco Salinas, 5; D. Rafael Román, 3; D. José Rueda, 2; D. Fidel Quevedo, 5; D. Angel Durillo, 1; don Antonio Otero, 5; D. Manuel Criado, 5; D. Rafael Toscano, 1'50; D.ª Rafaela Acaiñas, 2'50; D. José Montes y Compañía, 4; D. Benito Diez, 5; Sra. Viuda de López de la Manzanara, 5; D. Pedro Carretero, 25; D. Miguel Guadix, 3; D.ª Filomena Montoro, 1; D. Mariano Cuerda, 5; D. Rafael Gavilán, 5; don Rafael Rodriguez, 2'50; D. Francisco Maldonado, 5; D. Joaquin Rodriguez, 5; D. Rafael Gonzàlez, 5; D. José María Garcia Ordóñez, 5; Sra. Viuda de don Pedro Carretero, 25; Sociedad de Plateros, 5; D. Manuel Giménez, 5; D. Rafael Sanchez Dorado, 2; D. R. V. M., 2; D. Rafael Buendía, 1; D. Rafael Ruiz, 5, y D. Francisco Rodriguez Gama, 5.—Total de lo recaudado hasta ayer, 15.817 pesetas y 89 céntimos.

(Se continuará).

Gacetillas

—Es plausible.—Anteayer se reunió bajo la presidencia del señor alcalde, y prévia citación, la mayoría de los individuos que forman la Junta organizada para llevar á cabo el pensamiento de crear en esta capital un Asilo para la infancia. Todos los señores presentes rivalizaron en entusiasmo y decisión para coadyuvar á tan humanitaria cuanto benéfica idea, y el señor Gonzàlez Frances, dignísimo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral, pronunció un hermoso discurso enalteciendo el pensamiento, ofreciendo su decidido concurso y reseñando lo que son, y los bienes que producen, estos centros de caridad y lo que llegarà á ser el de Córdoba si, como es de suponer, todos contribuyen á su instalación y sostenimiento. Por aclamación fué nombrado el señor González Francés Director gerente del Asilo, designándose para que formen con él la Comisión ejecutiva, á los señores Alcalde de la capital, Decano de la prensa periódica y Presidente del Círculo de la Amistad. También se tomaron otros acuerdos muy interesantes, que brevemente serán conocidos y seguramente muy bien recibidos por este vecindario. El pensamiento no ha de tardar en verse realizado de la manera más lisonjera y provechosa para el proletariado cordobés.

—Orador sagrado.—Mañana, día de la Ascensión del Señor, predicará en la Santa Iglesia Catedral el Licenciado en Sagrada Teología, señor don José Serafin López Alcalá.

—Reforma de la policía.—Dice *La Epoca:* "Es muy probable que el señor Dato lleve al primer Consejo de ministros que se celebre, las bases principales del decreto referente á la reforma de la policía. En el primer decreto se crearàn dos cuerpos, llamados *Policía de seguridad* y *Policía de vijilancia.* Se señalarán reglas para el ascenso. No se dará al empleado la inamovilidad, sino estabilidad: pero, naturalmente, está facultado el ministro para hacer separaciones. Los nombramientos, hasta 6.000 reales, serán de los gobernadores. El señor Dato tiene el propósito de dar análoga organización á la policía de provincias, antes de que se reunan las Cortes, llevando la reforma al próximo presupuesto, con el fin de darle carácter de ley.„

—Gran Teatro.—La notable compañía de la genial actriz Carmen Cobeña estrenarà esta noche la magnífica obra del insigne dramaturgo Angel Guimerá, titulada *El padre Juanico.*

—A Madrid.—Despues de permanecer una temporada en la ciudad de Lucena, ha pasado por esta capital, con dirección á Madrid, nuestro distinguido amigo el Excmo. señor don Esteban Ruiz Mantilla, digno diputado á Cortes por aquel distrito.

—Fúnebre ceremonia.—A las cinco de la tarde se verificaron ayer en la iglesia parroquial de San Nicolás solemnes funerales en sufragio por el alma de la virtuòsa señora doña Justa González y Serrano, de cuya defunción, ocurrida anteanoche, dimos cuenta ayer en la edición de la mañana. Severo catafalco, iluminado con brillantez, levantàbase al pié de la gradería del presbiterio, coronándolo la santa insignia de nuestra sacrosanta religión. El duelo, que era numeroso y distinguido, y en el que tenian digna representación todas las clases sociales, demostrando con su presencia las generales simpatias de que goza en Córdoba el desolado viudo D. Manuel González López, estaba presidido por el excelentísimo señor don Manuel de Monti, gobernador civil de la provincia, que tenía à su derecha á don Rafael González López, hermano político de la difunta; don Pedro Criado, Beneficiado de la Santa Iglesia; don José del Río de la Bandera, inspector de primera enseñanza, y don Pedro Serrano, y á la izquierda don Juan Luis Velasco, alcalde de la capital; don Antonio Escamilla Beltrán, presidente de la Diputación; don José Rodríguez, subdelegado de medicina; don José y don Antonio Ortiz. Cuando terminó la fúnebre ceremonia, en la que ofició brillante capilla de música, alternando con el nutrido coro de salmistas, el cortejo se dirigió á la casa mortuoria, en donde se hallaba depositado el cadáver en severa capilla ardiente. Los restos de doña Justa González fueron conducidos á una de las carrozas de la "Funeraria Católica„ por los dependientes de su casa, que al ejercer esta obra de caridad con el yerto cadáver de la apreciable señora, rendían el último tributo de respetuosa consideración y afecto á su buena memoria. Las cintas que pendían del lujoso ataud las llevaban los señores don Manuel Criado, don Antonio Gutiérrez Sisternes, don Luis Fuentes, don Manuel Marín, don Manuel López Comas y don Calixto Tomás. Gran número de carruajes cerraban la fúnebre comitiva. El clero, precedido de la Cruz parroquial, rezó los últimos responsos en la iglesia del cementerio de nuestra Señora de la Salud, ante los restos de la que fué en vida amantísima compañera y excelente madre,

La tierra recibió en su seno el cadáver de la virtuosa señora que compartió las dulzuras del hogar con el esposo y con la pequeña hija, huérfanos desde anteayer de sus cariñosos cuidados. Que Dios haya acogido el alma de la finada en su misericordioso seno y otorgue algún consuelo á cuantos lloran aquella sensible desgracia.

—**Viaje.**—En el expreso de anoche ha salido para Madrid, con objeto de asistir à las reuniones que el directorio de la Unión Nacional celebrará los días 23 y 24, el presidente de esta Cámara de Comercio é individuo del Directorio mencionado, nuestro estimado amigo don Carlos Carbonell.

—**Impuesto de consumos.**—La *Gaceta* publica un real decreto disponiendo que á los Ayuntamientos cuyos cupos de consumos no excedan de dos millones de pesetas, se les puede autorizar para reducir el importe de las fianzas á responder del arriendo de dicho impuesto.

—**Disposición.**—Por Real orden circular fecha 18, se dispone que en vista de que las funciones de los jefes de Veterinaria militar de las regiones son puramente inspectoras, y por consiguiente no deben alternar con los veterinarios subalternos en los servicios de plaza, ni en concepto de peritos en los reconocimientos de sanidad del ganado que se adquiera ó que haya de ser enajenado como desecho, á cuyo acto asistirán en calidad de vocales, según previene el art. 37 del reglamento orgánico para el servicio del cuerpo de Veterinaria militar, aprobado por Real orden de 3 de Febrero de 1897 (C. L. núm. 24), los veterinarios primeros alternen con los segundos y terceros para prestar los servicios indicados en aquellos puntos y ocasiones en que la escasez ó falta completa de éstos, ó las extraordinarias atenciones del servicio, lo exigieren á juicio de la autoridad militar superior de la región ó distritos respectivos.

—**Riña.**—En la calle Odreros promovió ayer acalorada reyerta un jitano con otro individuo, á quien amenazó valiéndose del arma propia de los descendientes de Egipto: las tijeras. Un guardia municipal detuvo al agresor.

—**Empréstitos.**—El señor Gobernador civil ha encargado á los Alcaldes de la provincia que le remitan con urgencia un estado, formado con la mayor exactitud y escrupulosidad, que comprenda una relación en que consten, con el posible detalle, todas las comisiones de empréstitos provinciales ó municipales llevados á cabo por las Corporaciones administradoras, durante los treinta años últimos, expresando la cuantía de cada empréstito, fecha de la emisión, valor y denominación de los títulos, declaración de los mismos y cualquiera otra circunstancia especial. Este servicio deberán efectuarlo antes del día 29 del actual.

—**Bien venido.**—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el elocuente jurisconsulto don José Contreras, de regreso de la magnífica posesión de "Mezquitillas,, propiedad de los señores Calvo de León, donde ha pasado una temporada. El señor Contreras, completamente restablecido de la grave enfermedad que le aquejaba, ha vuelto á encargarse de sus negocios profesionales. Hoy marchará à Puente Genil con su distinguida esposa.

—**Caja de Ahorros.**—El Domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 19,967 pesetas por ciento sesenta y siete imposiciones, de las cuales fueron nuevas doce. Se pagaron 10,921'18 pesetas á solicitud de cincuenta y nueve imponentes, nueve de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**Un peligro.**—Según la opinión de un dependiente de la autoridad local, el vuelo del tejado de una casa de la calle Abéjar está ruinoso, y es un peligro para los transeuntes.

—**Detenciones.**—Los agentes del cuerpo de vijilancia han detenido á tres sujetos sospechosos, poniéndoles á disposición del señor Gobernador civil.

—**Rebaja de precios.**—La empresa del Gran Teatro, deseosa de favorecer al público, ha rebajado desde anoche los precios de las delanteras de anfiteatro y paraiso, fijando el de 1'25 céntimos á las primeras y 75 céntimos à las segundas.

—**Escándalo.**—Dos hijas de Eva *colgaron* ayer la calle Santa Inés, promoviendo uno de los escándalos mayores que registran las crónicas. Un guardia municipal logró poner freno á sus lenguas.

—**Taurina.**—Nuestro paisano el célebre matador de toros Antonio de Dios, *Conejito*, acaba de ultimar los contratos de las siguientes corridas: en Madrid el 17 de Junio; en Huesca el 11 y 12 de Agosto; en San Sebastián el 19 de idem; en Tarazona de Aragón el 28 y en Calatayud el 9 de Septiembre. Está además en ajuste con las empresas de Málaga y Jaén.

—**"Boletín Oficial,,.**—El de ayer publica lo siguiente: *Gobierno civil:* Circular relativa á empréstitos provinciales ó municipales.—*Delegación de Hacienda:* Circular llamando la atención de los concesionarios de minas á fin de que tengan presente el artículo sexto del Reglamento para la administración de los impuestos mineros.—*Ayuntamientos:* El de Puente Jenil publica el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones de Abril último. El de Baena fija el 19 de Junio para arrendar por medio de subasta el arbitrio sobre los puestos de la vía pública. El de Pedroche anuncia para el dia posterior á los diez de la publicación en este *Boletin,* el arriendo de las especies de consumos. El del Viso expone al público el proyecto de presupuesto extraordinario. Los de Encinas Reales y Valsequillo las cuentas municipales. El de Conquista interesa de los propietarios las relaciones de su riqueza amillarada. El de Córdoba publica la estadística de las tres defunciones ocurridas el dia 14 del mes actual.—*Diputación provincial:* Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el dia 30 de Abril.—*Juzgados:* El de Córdoba publica la sentencia recaida en un juicio declarativo de mayor cuantía, seguido á instancias del Duque de Sexto. El de Rute saca á pública subasta, que se verificará el seis de Junio, una suerte de olivar del término de Montilla. El del distrito de Palacio, de Madrid, cita al vecino de Córdoba Antonio García, procesado por contrabando. El de Priego encarga la busca de Luis Ordóñez Avalos y Encarnación López y llama á los dueños de dos caballerías que se les ocuparon.

—**Defunción.**—Ha fallecido en Baena la respetable señora doña Francisca Villalobos y Portillo. Reciba su familia nuestro pésame.

—**Reyerta.**—La guardia civil del puesto de Valsequillo ha detenido en la carretera de Monterrubio (Badajoz) á José Núñez Hidalgo, Francisco García Viso, Pedro Gallego Ruiz y Antonio Cabanillas Romero, que promovieron acalorada reyerta, de la cual resultó el Cabanillas herido en el brazo izquierdo y con arañazos en el cuello. La benemérita les recojió tres navajas.

—**Próximo enlace.**—En breve contraerá matrimonio el abogado del ilustre Colegio de Sevilla don Andrés Ponce de León, con una distinguida jóven de Bujalance.

—**Publicación.**—El último número de la interesante revista que ve la luz en Madrid con el título *Relieves*, contiene inspiradas composiciones en prosa y verso de Sotero Varela, Jacinto Ribeyro, Arturo Reyes, Miguel Siles Cabrera, José Ortega Morejón, Manuel Paso, Manuel Reina y otros notables escritores. Además publica el retrato y la biografía del excelentísimo é ilustrísimo señor don Eloy Noriega Ruiz, el retrato y la silueta del joven músico don Prudencio Muñoz López y un artículo muy laudatorio para el gobernador civil de esta provincia don Manuel Monti.

—**De utilidad indiscutible.** Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

—**El "Papel de Asia,, ahuyenta** los mosquitos y destruye los microbios de que está saturado el aire que respiramos—De venta: Jiménez Barea, Ambrosio de Morales, 3.—Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Morales Estrada, Librería, 26.

Agua de Colonia de Orive, extra, de aroma exquisito y permanente, cuatro veces más barata y muy superior á las más acreditadas del extranjero. Su inmenso crédito en esto se fundó. Farmacia de Avilés.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Es la cuestión económica,
árduo problema de tiempo
y depende solamente
la solución del Gobierno.

Pensamiento.

Los que reciben favores suelen valorarlos, por desgracia, más por los beneficios que les reportan que por el sacrificio que hacen los que se los otorgan.

Cantar.

Cuando alguna aragonesa
una palabra te dá,
ten muy presente que allí
ninguno se vuelve atrás.

Un anuncio.

En un periódico se lee el siguiente anuncio:

"Un joven que va á casarse desea ser presentado á un hombre de talento y de esperiencia para que con sus buenos consejos le haga desistir de su propósito.,

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La aparición de Santiago, apóstol.—MAÑANA: † La Ascensión del Señor, y San Juan Francisco Regis, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pedro Alcántara, costeado por los excelentísimos señores Condes de Cárdenas, en sufragio por sus padres y hermanos.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Angustias, en San Agustín.

—Hoy quinto día de solemne novena que la archicofradía de nuestra Señora del Perpétuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio, dedica á su excelsa Patrona, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos Santos, dando comienzo á las seis de la tarde. Predicará el Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Mañana octavo día de la solemne novena que la real hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra á su excelsa Titular en su histórico santuario extramuros de esta ciudad. A las diez y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, con sermón; á continuación lectura de la novena, letanía y motetes á la Santísima Vírgen, por una lucida capilla de música, concluyendo con una solemne *Salve.*

†

Todas las misas que se digan el viernes 25 del corriente en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas por el alma del **M. I. Sr. D. Luis Gutiérrez de los Ríos y Pareja-Obregón** (que en paz descanse).

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y á la Santísima Vírgen.

Hay concedidas indulgencias.

"LA FERIA DE CÓRDOBA,,

ALBUM ARTÍSTICO LITERARIO

AÑO V.—PRECIO 25 CÉNTS.

Puntos de venta: En la librería del DIARIO DE CÓRDOBA y en el kiosco de la calle Gondomar.

REALIZACIÒN

Con la baja del 25 por 100 del precio de fábrica, se hace de las grandes existencias de perfumería extranjera y nacional, que tiene la droguería de don José de la Linde, situada en la calle Librería número 26, frente á la Fábrica de Cristal. 20—6

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

LOS VINOS de los señores hijos de don Agustín Blázquez, de Jerez, que tan recomendados están á los enfermos por su pureza, se venden en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas, cafés y restauranes de esta localidad, pudiendo dirijirse sus pedidos á don Félix Castro Mata, calle San Zoilo número 7, Córdoba

Los pianos de nueva invención, con su mecanismo de seguridad en el clavijero y real privilegio exclusivo, son los primeros y únicos en el mundo para resistir la afinación. Se recomiendan para tocar con harmoniums ú otros instrumentos invariables en su tono. Solo con verlos basta para comprenderlo. Depositarios esclusivos para Andalucía, Sánchez Gama é hijo. Calles Gondomar y Leones 2.—Córdoba. No fiarse de imitaciones ni dejar de ver estas clases. Depósito de máquinas para escribir, las más prácticas y económicas á 150 pesetas y plazos de 15. Diccionario de la música por la señorita Luisa Lacal, obra completa edición de lujo 30 pesetas y por cuadernos á 2 pesetas.

LA SEVILLANA

J. MARTINEZ JIMENEZ

El dueño de este nuevo y acreditado establecimiento, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de recibir completa colección en encajes, agremanes, cintas, perfumería, guantes y toda clase de artículos para la temporada, todo á precios baratísimos. Especialidad en abanicos. 4—1

Restaurant de Miguel Gomez, calle Marqués de Boil (antes Morillos).—*Plato del día:* Ternera á la castellana.

PARA SU HIJA ADOPTIVA

Los señores Meuret de la calle Prunelle, número 1, de Lyon (Francia), habían adoptado una niña lindísima de tres años. Su cariño había crecido con la niña, que rodeaban de los más grandes cuidados. Desgraciadamente su dicha se vió turbada un instante. La pequeña huérfana tuvo el baile de San Vito, terrible enfermedad que puede desgraciar toda la existencia. Esta enfermedad ataca sobre todo á las jóvenes y puede durar toda la vida si no se le pone remedio. El enfermo padece mucho de una agitación contínua, que se caracteriza por movimientos involuntarios é irregulares de los brazos y por un temblor de manos. Las Píldoras Pink obran de una manera absoluta en estos casos y todas las personas que las han tomado contra esta enfermedad han conseguido curarla. Esto es lo que hizo el señor Meuret.

"Tengo la felicidad de poderles anunciar la curación radical de nuestra querida niña Juana Borgey, siendo este su verdadero nombre y he aquí la explicación: Juana es huérfana, que hemos adoptado á la edad de tres años, la hemos educado y la queremos como si fuera hija nuestra. No hay que decirles cuante pesar nos causó el ver que padecía de baile de San Vito y que por ningún tratamiento pudimos vencer la enfermedad. Unicamente las Píldoras Pink la han salvado, le han devuelto las fuerzas y la salud.,,

El efecto de las Píldoras Pink en la reconstitución de la sangre es tan poderoso, como puede verse en el retrato de la niña que publicamos, que curan las enfermedades que son consecuencia de su agotamiento, como son la anemia, la clorosis, la neurastenia, debilidad general en el hombre y la mujer, el reuma y la sciática.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en la "Unión Farmacéutica Cordobesa,,, Córdoba, y principales farmacias al precio de pesetas 4 la caja y de pesetas 21 las 6 cajas. (Representante para España, Frans Janssens, 67, Paseo de Gracia, Barcelona.)

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el dia de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre	33	00
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre	25	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero	11	60
Temperatura media á la sombra y al aire libre	18	40
Oscilación	13	60
Agua de lluvia en milímetros	0	00
Agua evaporada en milímetros	4	00

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Altura barométrica en mm. y á 0° y al nivel del mar	767	20
Temperatura á la sombra	22	20
Temperatura del termómetro humedecido	18	00
Tensión del vapor	12	79
Humedad relativa	64	00
Estado del cielo	Casi desp.	
Dirección del viento	E. SE.	
Fuerza	Ventolina.	

Córdoba 22 de Mayo de 1900.—El Catedrático de Física, *Luis Olbés.*

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña.

Función para hoy.—5.ª de abono.—Sinfonía.—Estreno del drama en tres actos, *El padre Juanico.*—El juguete en un acto, *Los monigotes.*

A las nueve en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 10 pesetas.—Proscenios terceros y palcos segundos sin idem, 6.—Butaca con entrada, 2'75.—Delantera de anfiteatro con idem, 1'25.—Delantera de paraiso con idem, 75 cénts.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 50 cénts.

En estos precios está incluido el impuesto, que lo paga la Empresa.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica dirigida por don Fernando Viñas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La luz verde.*

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La alegría de la huerta.*

Tercera sección, doble, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *El escalo.*—La zarzuela en un acto, *Cambios naturales.*

PRECIOS PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Sillas con entrada, 60 cénts.—Anfiteatro con idem, 40 cénts.—Entrada de palco, 60 cénts.—Entrada de grada, 15 cénts.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entrada, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 50 cénts.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 25 cénts.

En estos precios está incluido el impuesto, que lo paga la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Nombramientos.—De la guerra.

Madrid 22 (1'45 tarde.)

La Regente ha firmado los decretos nombrando al conde de Toreno director general de Comunicaciones y al señor Incharraudieta vocal de la comisión de Reformas sociales.

El generalísimo Roberts ha telegrafiado á Lóndres confirmando la liberación de la plaza de Mafeking, que estuvo sitiada por los boers.

Estos han abandonado á Harrismith.

Dicen de Washington que el ministro de Estado dijo à los delegados boers que el gobierno de la república norteamericana se manifestará neutral en las negociaciones de paz del Transvaal con Inglaterra.

Conferencia política

Madrid 22 (7 tarde.)

Los liberales atribuyen mucha importancia política á una conferencia que han celebrado los señores Weyler y Sagasta, de la que tenía conocimiento con anticipaciòn el señor Canalejas.

Háblase de una conjunción entre los dos primeros.

Consejo de ministros

22 (8'30 noche.)

En el consejo que han celebrado hoy los ministros, se acordó someter á estudio una exposición que elevan al gobierno 200 obreros de Bejar.

Fué autorizada la constitución de tribunales de honor en el cuerpo de ingenieros civiles.

Toros en Madrid

Madrid 22, 10'15 noche.

Los toros de Otaolaurruchi lidiados esta tarde han sido buenos.

Machaquito ha estado valiente en la muerte del primero, inteligente en su segundo y desgraciado en el tercero.

Lagartijo, flojo en su primero, bien en el segundo y valiente en el último.

En quites, superiorísimos.

Declaraciones de Paraiso

Madrid 22, 10'45 noche.

El señor Paraiso ha hecho nuevas declaraciones.

Me tiene sin cuidado, ha dicho, que me llamen estafador ó que me llamen ladrón.

Quienes me conocen estoy seguro de que no lo creerán.

Los que me desconocen me juzgarán por mis actos pasados, presentes y futuros.

Hace año y medio que no me ocupo de los negocios, pero mi casa de seguro es tan honrada ahora como antes.

Explica en la forma ya telegrafiada la expedición de los cristales.

Añade que la expedición se hizo en Barcelona.

Lo incorrecto hubiera sido ponerle mayor precio, y en todo caso la equivocación consistiría en tres pesetas.

Está perfectamente conocido cuánto se me persigue y la campaña de difamación emprendida contra mí.

Ni los halagos de la derecha, ni las injurias de la izquierda me impedirán llegar al fin.

Prórroga.-De la guerra

Madrid 23, 2'30 madrugada.

Se ha confirmado la noticia de que se prorroga hasta el 10 de Junio el plazo voluntario para el pago de la contribución.

Un escuadrón de infantería montada inglesa cayó en una emboscada preparada por los boers cerca de Newcastle, teniendo 66 bajas.

Reunión del Directorio

Madrid 23, 3,10 madrugada.

En la reunión que celebrará hoy el Directorio tratará del desarrollo que ha adquirido la Unión en provincias.

El jueves se acordará el cierre general enseguida que se moleste á cualquier comerciante ó industrial que se niegue á pagar la contribución.

ALMODÓBAR.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DE CESPEDES Y GONZALEZ

CLAUDIO MARCELO Y AYUNTAMIENTO, 8 DUP.DO

Para la temporada actual hemos recibido surtido completo en Sedería negra y colores.—Extensas colecciones en Lanería para trajes de Señoras.—Lanillas, Estambres, Tricot y Vicuñas, desde lo más barato á lo más superior.

SE CONFECCIONAN TRAJES PARA CABALLERO

desde 25, 30, 35 y 40 pesetas hasta lo más selecto que el cliente pueda desear, entregándolos hechos 24 horas después de tomar las medidas.—Gran surtido en Granadinas de seda para mantillas.—Velos con tres varas de largo, gran novedad, desde 10 pesetas hasta lo más rico en Blonda legítima, á precios sumamente baratos.—Lienzos de hilo y algodón para toda clase de prendas, clases superiores.--Camisas hechas á 3, 4, 5, 6 y 7 pesetas, en colores y blancas.---Cubre corsés, Camisetas, Medias y Calcetines de hilo Escocia y algodón.---Extenso surtido en Pañuelos de la China, bordados y lisos.

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

Milagrosos Confites

O INYECCIÓN ANTIVENEREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICO COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermedades de VENÉREO y SIFILIS, aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efectos tan maravillosos para los estreñimientos uretrales, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, prévio el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Córdoba, en la droguería de Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos núm. 10.—Farmacia de D. Rafael López Mora, calle San Felipe, y en la del Dr. Marín, plaza de Cánovas, núm. 12.

INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR
Marca "LA GIRALDA,,
Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella
DE VENTA
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

UNGÜENTO ENCARNADO MÉRE

Unico remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvanzas, sobrehuesos y esperavanes.

Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc.

Embrocación Mére.
El tesoro de Sportmán.

Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos.

Depósito, en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

COQUELUCHE
Catarros, Bronquitis leves, Grippe, Influenza
JARABE SERAFON
de Guayacol y Bromoformo
CALMA LA TOS Y DISMINUYE LA EXPECTORACIÓN
PODEROSO medicamento contra la COQUELUCHE de los niños.
No contiene morfina ni alcalóides
y puede administrarse á los niños sin peligro alguno.

GABINETE ODONTALGICO
Del cirujano dentista de la real casa
RAFAEL HURTADO MORENO
Premiado en varias exposiciones
AMBROSIO DE MORALES, NÚMERO 4
CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primeraclase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, estracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos
Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.
Venta de elixires, polvos y opiatas.

GABINETE MEDICO-AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (Junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH**, 3 ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necezaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE
ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), préstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA
IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO**, malas **DIGESTIONES, JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. **Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH**, frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.º, *Madrid.* También envia gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En *Córdoba* vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—*Aguilar:* Lucena Luque, Droguería.—*Montilla:* Moyano Cruz, Farmacia.—*Montoro:* Perez Verdejo, Farmacia.—*Priego:* Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y atreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

PÍLDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS
597

Cápsulas de Quinina de Pelletier

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los *resfriados*, la *grippe*, la *influenza*, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las *jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes* y *paludicas*, el *cansancio*, la *falta de energía*, el *reuma*, la *gota*, los *dolores de riñones* son tributarios de este heróico medicamento.

Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina.

Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quinina.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Se arrienda un piso principal Armas 11. Tiene cómodas habitaciones, galería espaciosa con cierre de cristales, cocina, agua de pié y azotea. En la misma casa hay de venta un buen surtido de macetas de diferentes flores. Para tratar y verlo, en la misma casa, de 2 á 4. 10-6

Se venden en la casa Cister 1 un sofá, Sillones de caoba, varias imágenes, entre ellas un San Antonio de talla, de tres cuartas de alto, y varias piezas de zarzuela, nuevas. 8 4

Particiones de bienes por herencia.—Antonio Hidalgo hace esta clase de trabajos á cuantas personas tengan el gusto de honrarle, con prontitud y economía. Razón, Gran Capitán 10, 5-3

Se venden dos camas de matrimonio; Dotra chica, de barrones dorados; mesas de lavabo, tablero mármol; mesa de figura, tablero mármol; máquina de pié, otra giratoria; urna con la Virgen de los Dolores; bufetes; sofás; sillas de rejilla y varios muebles más. Mucho Trigo 26. 5-2

AVISO

Las declaraciones juradas para el nuevo impuesto sobre las utilidades se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, **Letrados, número 18.**

Desde San Juan se arrienda la casa Munda 4. Cabezas 5 dp.º se trata. 5-2

Jardín del Alcázar

En este hermoso jardín encontrarán los aficionados un gran surtido de flores y plantas en macetas; especialidad en begonias y demás plantas de salón; los tan celebrados nísperos de este jardín y también se reciben encargos para ramos de todas clases, coronas y demás adornos de flores Campo Santo de los Mártires 20, junto al hospital Militar. 5-1

Desde el día, ó desde San Juan próximo, se arrienda la casa calle Santa Marta núm. 10, con agua de pié: para tratar, Compás de S. Agustín 25. 5-1

Se arrienda para la féria un departamento con comedor, cocina, cuadra y cochera independiente, tres cuadras, una de setenta plazas y dos de doce cada una, un cercado para doscientas caballerías de piara ó reses vacunas, un cocherón para seis carruajes, habitaciones separadas para estos días, dos departamentos para desde S. Juan en adelante, y se hace almoneda de varios muebles y alpatanas de labor. Razón, plazuela Pineda 4, ó Indiano número 18. 5-1

Se venden ó arriendan las casas Abéjar 17 duplicado y Encarnación Agustina 8: para tratar, Comedias 25. 10-1

En la calle Abéjar 18 se arrienda un piso en 60 rs., ó en menos, compuesto de dos habitaciones bajas, cocina y sala alta, con escalera dentro del piso, con vistas á la calle y salida al portal, completamente independiente y de nueva planta. También se venden en la misma todos los enseres de una especería, en totalidad ó al menudeo, incluyendo el armario, mostrador, pesas y medidas. 3-1

Con rebaja en la renta se arrienda desde San Juan la casa Lineros 67, y desde el día hasta San Juan el piso principal de la casa Santa Isabel 8. Razón, Parras 8. 5-1

Rafael Jimenez, Beatas 6, constructor de obras, asfalto para graneros y para habitaciones húmedas y solerias de Porland. 15-4

VENTA Se hace de una cómoda de buena construcción y precio arreglado: se puede ver, todos los dias, calle Caldereros, frente al número 1. 4—1

CON buena hipoteca se desean colocar de 35 á 40.000 ptas., sobre fincas rústicas de este término. Razón, plaza de San Felipe 8. 10 8

DINERO. Hasta 500.000 pesetas tiene encargo de colocar á módico interés y buenas garantías, el agente don Antonio Cañero, calle José Rey, en esta capital. 5-4

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.
ES EL
PURGANTE DE ANDRES Y FABIA
FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente,
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
Vahidos. Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza,
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos.

De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

JARABE DE RÁBANO YODADO
DE GRIMAULT Y C.IA

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias